



Diputada del PRD impulsa declarar estrés laboral como enfermedad de trabajo

El grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados propuso que el estrés sea considerado como “enfermedad de trabajo” cuando la o el empleado presenten dos dictámenes médicos continuos, petición que hace al considerar que la reciente actualización de las Tablas de Enfermedades de Trabajo y Valuación de Incapacidades Permanentes en la Ley Federal del Trabajo tiene posibles lagunas y riesgo de abusos a las nuevas herramientas jurídicas.



Por ello, la diputada Macarena Chávez Flores, presentó una iniciativa para adicionar el Artículo 476-BIS, 476-TER y reformar el 487 de la Ley Federal Del Trabajo en materia de dictamen de estrés como “enfermedad laboral”.

La legisladora federal explicó que el objetivo es “crear candados y mecanismos para que los padecimientos presentes o futuros en el trabajador sean diagnosticados en el campo de la medicina y dictaminados de manera correcta por parte de profesionales de la salud”.

La actualización de la Tabla incorpora 88 nuevas enfermedades laborales, entre las cuales destacan la del covid-19; enfermedades psicosociales, como el estrés grave; los trastornos de ansiedad; y enfermedades de la mujer, como la pérdida del embarazo y endometriosis.

“Desde 2017 la Organización Mundial de la Salud ha establecido que los mexicanos son las personas más estresadas del mundo por su trabajo, ocupando el primer lugar por encima de países como China y los Estados Unidos de Norteamérica”, detalló.

<https://www.milenio.com/politica/prd-impulsa-declarar-estres-laboral-enfermedad>